

En el marco del XIII Congreso Nacional de Psiquiatría

ESPAÑA, EL PAÍS DE LA UE CON LOS SERVICIOS DE PSIQUIATRÍA FORENSE MENOS DESARROLLADOS

En los últimos años se ha detectado un aumento exponencial de los litigios que tienen a los psiquiatras como protagonistas.

España cuenta con la población penitenciaria, en términos relativos, más alta de Europa, y hasta una cuarta parte de los presos presentan trastornos mentales.

Los especialistas destacan también una importante heterogeneidad en la asistencia psiquiátrica en España, con acusadas diferencias entre Comunidades Autónomas.

Se exige a las autoridades sanitarias que cumplan su compromiso de destinar el 10% de los recursos de Sanidad a la asistencia psiquiátrica, ya que actualmente no superan el 4%.

Madrid, 22 de octubre de 2009. La asistencia psiquiátrica en España ha progresado significativamente en los últimos años, pero su margen de mejora aún es amplio y se detectan importantes déficits. La situación es especialmente dramática en el ámbito de la Psiquiatría Forense, tal y como se ha puesto de manifiesto en el marco del XIII Congreso Nacional de Psiquiatría, que se celebra en Madrid del 19 al 24 de octubre y que organizan conjuntamente la Sociedad Española de Psiquiatría y la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica.

Tal y como explica el Dr. Iñaki Madariaga, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Legal, “los servicios de Psiquiatría Forense están muy poco desarrollados en nuestro país; de hecho, España es el país de la Unión Europea que presenta más déficits en este ámbito”. Por esta razón, se demanda la equiparación con otros países de nuestro entorno, “que disponen de recursos económicos y técnicos, y que tienen integrados servicios o unidades de Psiquiatría Forense en su sistema sanitario”, recuerda el Dr. Madariaga.

A modo de ejemplo, se llama la atención sobre una situación especialmente paradigmática y comprometida, como es la actuación frente a los delincuentes sexuales reincidentes que tienen (o argumentan en un juicio para minimizar su condena) alguna enfermedad mental. “En el resto de Europa se establecen controles para evitar su reincidencia una vez excarcelados; sin embargo, en nuestro país no hay ningún tipo de control”, afirma el Dr. Iñaki Madariaga. “En España –insiste este experto- existe un miedo político por regular estas actuaciones, para evitar ser criticados por limitar libertades; sin embargo, se trata de una medida de salud pública”.

Preocupa especialmente la Salud Mental Penitenciaria, dado que España cuenta con la población penitenciaria, en términos relativos, más alta de Europa (150/100.000 habitantes) y que hasta una cuarta parte de los presos presentan trastornos mentales.

En opinión del presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Legal, “este es un desafío para la sanidad de nuestro país, un reto pendiente que se encuentra con una dificultad añadida, como es la existencia de dos administraciones (la Central y la Autonómica) que no suelen coincidir en sus decisiones y que, en conjunto, dan la espalda a esta realidad”.

Lo que no cabe duda, como subraya el Dr. Madariaga, es que “en los últimos años se ha detectado un aumento exponencial de los litigios que tienen a los psiquiatras como protagonistas”.

Asistencia psiquiátrica en España

Extendiendo las quejas a todo el ámbito de la Psiquiatría, y generalizando el análisis para toda la población española, la Dra. Paz García-Portilla, presidenta de la Asociación Asturiana de Psiquiatría y que participa en una mesa redonda sobre asistencia psiquiátrica en España, pone de relieve que “somos 17 comunidades autónomas y cada una va a su aire”.

Desde la Conferencia de Helsinki de 2005, en la que se aprobó la elaboración de una estrategia nacional común para todos, está pendiente la coordinación de las distintas CC.AA. en relación con su sistema de asistencia psiquiátrica. Y es que, como indica la Dra. García-Portilla, “mientras que en unas comunidades la asistencia es más comunitaria (fuera del hospital), otras como Cataluña o Madrid son más *hospitalocéntricas*, una heterogeneidad que es injusta”.

Otro problema pendiente es el de la escasez de recursos económicos, más aún si se tiene en cuenta que “las autoridades políticas se habían comprometido a que el 10% de los recursos de Sanidad se iban a destinar a asistencia psiquiátrica, y actualmente estamos recibiendo un 4%”, denuncia esta experta.

En este contexto, los desafíos pendientes son muchos: mejorar la coordinación con la Atención Primaria en salud, homogeneizar la asistencia en todas las CC.AA., aumentar los recursos, incrementar la formación continuada, disponer de programas asistenciales específicos para patologías concretas,... Como apunta la presidenta de la Sociedad Asturiana de Psiquiatría, “aunque se ha avanzado mucho en los últimos años en la asistencia psiquiátrica en nuestro país, estos progresos han sido irregulares, poco planificados y erráticos”.

Pero no todo son críticas. A pesar de la situación actual de crisis económica, con los consiguientes recortes presupuestarios en algunas áreas de Salud, los psiquiatras reconocen el esfuerzo que se está haciendo por mantener las inversiones en investigación. Hace dos años el Ministerio de Sanidad estableció 25 grupos de referencia y se constituyó el CIBERSAM y, a pesar de la crisis, “se ha comprometido con esta iniciativa y va a seguir financiándola”; es más, se critica que “muchas veces nos conceden fondos y no hay suficientes investigadores para utilizarlos”.

Identidad de la Psiquiatría

En esta situación tan comprometida, la Psiquiatría española busca su identidad. Este será el principal argumento de una de las sesiones más sobresalientes que tienen lugar en este Congreso. Más de una veintena de expertos participan en una mesa de discusión donde se aludirá, principalmente, a la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 11 de diciembre de 2006).

Como resume el Prof. Julio Bobes, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, “esta estrategia se plantea un objetivo básico, como es la promoción de la salud mental de la población, la prevención de la enfermedad mental y la erradicación del estigma asociado a las personas con trastorno mental”. Además, pretende mejorar la atención a los trastornos mentales, favorecer la coordinación intrainstitucional e interinstitucional, mejorar la formación del personal sanitario, potenciar la investigación en salud mental y promover sistemas de información y evaluación.

Sociedad Española de Psiquiatría

Sociedad fundada en 1958 cuyo objeto es promover el estudio y desarrollo de la Psiquiatría -con las áreas que le son afines-, así como su progreso científico y técnico, asistencial, docente e investigador; fomentar la información y formación psiquiátrica del médico general y participar en la formación del especialista; contribuir con una labor de investigación y asesoramiento a la solución de los problemas que plantea el perfeccionamiento de la asistencia psiquiátrica en España. Asimismo, representa a los psiquiatras españoles ante las instituciones públicas y entidades privadas.

Uno de los hechos más relevantes de los últimos años en el mundo de la salud ha sido el crecimiento de las enfermedades mentales. Por eso todos los sistemas nacionales de sanidad consideran la salud mental como una de las necesidades emergentes. En el futuro más inmediato, estos problemas requerirán una mejor atención en la planificación y más dotación de servicios de asistencia social y sanitaria. En España alrededor de medio millón de personas padecen algún tipo de trastorno mental grave; sin embargo, las enfermedades mentales siguen siendo socialmente poco conocidas. Para conocer más sobre la SEP, HYPERLINK "http://www.sepsiq.org" www.sepsiq.org.

Sociedad Española de Psiquiatría Biológica

Sociedad constituida en 1974 cuyo fin primordial es promover estudios de la conducta humana, a través de la Psiquiatría Biológica, ateniéndose a las bases generales del pensamiento científico natural.

La Sociedad fomenta el establecimiento de unidades o programas docentes y de investigación dedicados a fortalecer la investigación en España; asimismo, promociona la investigación, docencia y divulgación de la Psiquiatría. Para conocer más sobre la SEPB, HYPERLINK "http://www.sepb.es" www.sepb.es.

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental

La Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM) tiene como objetivo contribuir al conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de la Psiquiatría y Salud Mental, así como al de sus disciplinas afines, a través de reuniones, publicaciones, actos científicos, desarrollo de investigaciones y cualquier otra actividad cultural y científica.

Dicha Fundación nace como iniciativa de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB) para dotar a la sociedad en general de un instrumento de servicio para el avance científico de la Psiquiatría y de la Salud Mental en nuestro país. Para conocer más sobre la FEPSM, HYPERLINK "http://www.fepsm.org" www.fepsm.org.

Para más información:

Berbés Asociados – Tfno.: 91 563 23 00

Patricia García /Paula Fernández

HYPERLINK "mailto:patriciagarcia@berbes.com" patriciagarcia@berbes.com /

HYPERLINK "mailto:paulafernandez@berbes.com" paulafernandez@berbes.com

637 82 48 78 / 678 54 61 77

PAGE

PAGE 3